

# **PREGUNTAS ABIERTAS SOBRE TERRITORIO, CULTURA Y DESARROLLO EN LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA**

Hernán Darío Correa  
Bogotá, abril de 2009

\*Documento proporcionado por el:

Comité Departamental en defensa del agua y de la vida, Antioquia  
[aguabienpublico@hotmail.com](mailto:aguabienpublico@hotmail.com)

## **1. Algunos aspectos del escenario de los planes departamentales de agua<sup>1</sup>**

Reflexionar sobre la propuesta gubernamental y del Banco Mundial de los planes departamentales de agua supone reconocer y preguntarse sobre el contexto de desarrollo en que estos se enmarcan y al cual pretenden coadyuvar, pues como política pública se proponen resolver la provisión del agua en los centros urbanos del país, con lógicas empresariales de competitividad y eficiencia de difícil aplicación en el sector rural y en regiones diferentes a la franja andina, y con escasas consideraciones ambientales por parte de un sistema nacional ambiental en franca desestructuración a manos del gobierno nacional (Rodríguez, 2008). Los recursos provienen de empréstitos del banco, y de aportes de la nación (\$1 billón para el primer año), repartidos en audiencias públicas en las cuales quienes primero se comprometían se verán beneficiados, según la convocatoria a las entidades territoriales. Ya van delante los planes de Guajira, Bolívar, Córdoba y Norte de Santander, los cuales pretenden alcanzar en la primera etapa coberturas urbanas de 95% y 80%, 87% y 57%, 96% y 80%, 98.5% y 96.4%, en acueducto y alcantarillado respectivamente (Mavdt, sf).

Como se sabe, el control y sobre todo la forma como se diseña el acceso, la provisión y el manejo del agua ha sido crucial en el ejercicio del poder en las dinámicas del desarrollo, en cuanto al dominio territorial y a la desestructuración de tejidos comunitarios locales (Pérez y Lemeunier, 1990; Rosenberger, et. al. 2003), y por ello este tema resulta de gran importancia dentro del debate sobre el futuro de la diversidad en el país, además de serlo por las significativas dimensiones económicas, políticas y ambientales de los planes en mención.

Así, resulta importante caracterizarlos como instrumentos de política pública, a partir de una serie de tesis y preguntas abiertas sobre el contexto nacional en que se propusieron y empezaron a ejecutar, su lugar dentro de los procesos de reordenamiento territorial regional, la sustentabilidad ambiental de algunos de sus componentes, y los problemas derivados del modelo de planeación centralizado que contienen, respecto de la diversidad cultural, la participación social y el ejercicio democrático en la discusión sobre el desarrollo en Colombia.

---

<sup>1</sup> Los planes son definidos así: “Plan sectorial a nivel territorial, coordinado por los departamentos y estructurado para implementar proyectos integrales de inversión regional y municipal sostenibles, que mejoren cobertura, calidad, continuidad, crecimiento y viabilidad empresarial de los servicios” (Mavdt, s.f.).

Como se sabe, se trata de un programa impuesto dentro de un conjunto de políticas nacionales de desarrollo que se han proyectado sobre la base del impulso a la economía exportadora de inversión extranjera; una política vial nacional diseñada para hacerla factible; una visión de desarrollo rural centrada en lo que algunos han llamado “des-agrarización del campo”; y una política de seguridad concebida como seguridad del Estado y de la gran inversión agroindustrial y urbana.

Todas ellas han venido siendo coadyuvadas, por decir lo menos, por los efectos más perversos del prolongado conflicto armado nacional sobre el reordenamiento territorial del país, a partir del desplazamiento forzado de población, la concentración de la propiedad de la tierra, la imposición sin consideraciones sociales, culturales ni ambientales de grandes proyectos de infraestructura, mineros y de plantaciones forestales en regiones y provincias frágiles y megadiversas como el Chocó biogeográfico, las planicies del Caribe o la Orinoquia, y controles militares y policivos de los territorios locales, propuestos como tales por el plan de desarrollo nacional en su capítulo de “recuperación social del territorio” (Sarmiento y Libreros, 2007; DNP, 2006).

El incremento de la inversión extranjera ligada a formas de privatización de la economía nacional y especialmente de la explotación de bienes públicos como el subsuelo, las salinas nacionales, el petróleo, el espectro electromagnético (telecomunicaciones) y ahora el agua, es suficientemente conocido; pero conviene recordar un gran supuesto de dicho proceso, ligado a una forma de ver lo rural en el país dentro de la cual se rompe la histórica relación de intercambios de alimentos, bienes y servicios entre el campo y la ciudad:

“La lógica comprensiva del problema del campo durante las últimas décadas, y especialmente en el país durante los gobiernos del presidente Uribe Vélez, ha desplazado el análisis en particular de la parcela, de la tierra, de la finca, al análisis sobre el territorio como espacio propicio para actividades en torno a recursos naturales como petróleo, oro, plata, carbón, ferroníquel, agua, bosques etc. La política tiende a mirar cómo se los explota eficientemente, y por ello hemos asistido a una nueva ola de desvalorización del campesinado, pues bajo este tipo de interpretaciones en el caso de América Latina han surgido varias corrientes como ‘la nueva ruralidad’, el ‘enfoque territorial del desarrollo rural’, las ‘políticas de desarrollo endógeno’, etc. La política económica, y en particular la de este gobierno, tiende a fortalecer las actividades con mayor capacidad o posibilidad de insertarse en el mercado mundial, es decir las que se generan en territorios o zonas rurales, lo cual ha implicado una decisión muy radical de controlarlos con base en tres cosas fundamentales: a) El estatuto de desarrollo rural o ley 1152, según la cual la tierra no va a ser ni para los campesinos ni los afros ni los indígenas, sino para desarrollar las explotaciones de recursos que puedan insertarse en la economía mundial<sup>2</sup>; b) La ley 1182 o de saneamiento de la falsa tradición según la cual el gobierno puede vincular en muy breve plazo las tierras de aquellas personas que las hayan explotado durante los últimos cinco años, lo cual quiere decir que va a haber procesos de titulación muy rápidos para las personas o grupos que expropiaron tierras a los campesinos y los expulsaron; y c) La ausencia de reparación para la población desplazada. Por todo ello,

---

<sup>2</sup> Como se sabe, la Corte constitucional acaba (marzo de 2009) de declararla inconstitucional por ausencia de consulta previa a los pueblos indígenas y comunidades étnicas, pero la sustancia de sus dictámenes se mantiene en otros instrumentos de política.

vamos a asistir a una promoción acelerada del uso de los territorios y de las tierras para adecuarlas al tipo de producción que se pueda insertar en el mercado internacional” (Salgado, 2008).

Esa visión sobre lo rural, discutible en cualquier ámbito geográfico, es mucho más gravosa si se recuerdan las complejidades y fragilidades ambientales y socioculturales de Colombia, las cuales dependen de su base natural (Carrizosa, 2003), y sobre todo, si se piensa en la construcción histórica que ha hecho el país de verdaderos sistemas agroalimentarios para el abastecimiento de sus ciudades (Forero, 2006), hasta el punto de que los territorios campesinos, indígenas y afrocolombianos, y los paisajes agrarios asociados a la producción de alimentos, dan piso a mercados regionales ahora en peligro por estas políticas de desarrollo, que incluyen la libre importación de productos alimenticios de tradición productiva nacional (Confluencia, 2009; Pulecio, 2007).

De otra parte, más de cuatro millones de desplazados, la mayoría gente del campo, y más de seis millones de hectáreas apropiadas de modo violento y fraudulento; la reducción del uso de la tierra rural para la producción alimentaria a casi la tercera parte, y la duplicación del uso ganadero que han llevado a que de doce millones de has. aptas para producción de alimentos se haya pasado a 3.7 millones de has., y de 19 millones de has. aptas para usos ganaderos a 37.8 millones en los últimos años (Confluencia hacia la soberanía alimentaria, 2009), junto con esa idea del desarrollo ligada a la economía exportadora como ejercicio de “oportunidades en el mundo globalizado”, también han contribuido a la ruptura de esos tejidos históricos regionales de relaciones entre ciudad y campo en un país de alta diversidad urbano-rural regional.

La ley 142 de servicios públicos, por su parte, regula desde la década de los 90s del siglo pasado el uso del agua dentro de los criterios de eficiencia y competitividad empresarial de mercados económicos abiertos, que en esta época se debe leer como favorecedores de las grandes empresas multinacionales, en tanto las tarifas son el instrumento de recuperación de costos de administración, operación e inversión necesaria para la mejora de la cobertura y la calidad, pues el operador recibe anualmente una tasa de retorno sobre el capital invertido, similar a la de otras actividades económicas, de montos entre el 13% y el 15% (Suárez y Cardona, 2009); a pesar de tratarse de un monopolio natural sobre un bien esencial, común y público de uso universal, lo cual ha venido presionando y excluyendo del manejo del agua a comunidades locales urbanas o rurales (Foro Nacional ambiental, *et al.*, 2007).

Otro aspecto es la concentración presidencial de recursos de la descentralización, según la reforma aprobada por el Congreso nacional en el 2007 impulsada por el gobierno, los cuales alcanzan la suma de 19 billones de pesos que ahora se aplican discrecionalmente por el presidente a pequeños beneficios personales o comunitarios (familias en acción, guardabosques voluntarios, etc.), para garantizarse consenso social en medio de la instauración de dichos megaproyectos como ejes de desarrollo regional (Yepes, 2007).

Finalmente, el dominio paramilitar de la tierra ha venido siendo asociado en 247 municipios con la reconocida para-política (Corporación Nuevo Arco Iris, 2008), que coinciden con los departamentos donde se inició el programa en mención, en los cuales como se sabe existen condiciones de facto

para las decisiones sobre el desarrollo local ligadas a los intereses económicos de los nuevos y viejos latifundistas (*Ibid*).

## **2. Los Planes departamentales de agua**

En medio de un intenso proceso de políticas públicas o de tendencias dominantes sobre la ruralidad, el medio ambiente, el desarrollo y el régimen político local, estos planes se anudan alrededor de la prioridad de resolver el tema del agua en los centros urbanos, mediante la mercantilización y la privatización de la gestión del agua bajo un sistema tarifario ligado a las lógicas financieras dominantes (Aunza, 2008; Polo, 2008), en la perspectiva de atender a quienes puedan pagarla en los mercados regionales, obviamente ligados a los nuevos centros agroindustriales, lo cual incluye e incluso promueve su venta en bloque, como está ya sucediendo en Bogotá con los municipios vecinos, adscrita al modelo desde hace varios años (Colmenares, 2008).

Se convierten así los planes en instrumentos decisivos en la consolidación de un modelo de desarrollo hacia fuera, articulado por núcleos urbanos regionales de alta concentración de población, escasa sostenibilidad ambiental y profunda inseguridad humana, en contravía de las potencialidades regionales existentes para dar base a un desarrollo humano diversificado en lo territorial y cultural en un país mega-diverso como el nuestro (PNUD, 2003).

Al constituirse en instrumentos de provisión exclusiva de agua en los centros urbanos, se convierten en instrumentos generadores o de consolidación de polos de un desarrollo regional que además son agenciados mediante “pactos comunitarios” coordinados directamente por la presidencia de la república en los consejos semanales del mismo nombre, sobre una gran paradoja: Se los presenta como una oportunidad a los municipios ineficientes y corruptos para ser competitivos y transparentes, so pena de tener que entregar los acueductos al nivel departamental (Mavdt, s.f.), pero en realidad se trata de una condena definitiva a la mayoría de ellos, pues su base financiera está centrada en una supuesta competitividad en mercados de escala imposibles de agenciar por parte de casi todos los municipios colombianos, y en los ingresos de regalías mineras mediante la hipoteca de sus ingresos futuros, cuando los que cuentan con estos ingresos no exceden del 10% de los municipios del país.

En efecto, en Colombia aún carecemos de una tipología municipal derivada de la diversidad ambiental y socio-cultural, y mucho menos de una ley orgánica de reordenamiento territorial nacional, verdadera causa de la inviabilidad económica capitalista de muchos municipios alto-andinos, de selvas húmedas o de sabanas, muchos de ellos con propiedades colectivas indígenas y de comunidades negras de tierras que cumplen enormes funciones ambientales de regulación climática y dentro del ciclo del agua, en cuanto al régimen de lluvias, la regulación de caudales, la estabilidad de ríos y humedales y la acumulación de acuíferos naturales (Ecofondo, 2007), pero carecen de potencialidad mercantil en sus usos productivos de orden nacional o regional, e incluso global.

Por ello la propuesta de los planes departamentales es una pieza más, aunque fundamental, en la consolidación de la urbanización del campo y de la concentración urbana de la población, dentro de

un proceso de construcción de mercados y privatización de bienes públicos y comunes como al agua, el otorgamiento de concesiones para la explotación industrial de ciertos ecosistemas esenciales a su ciclo (páramos, bosques, ríos y humedales), y la destrucción o la deslegitimización de formas culturales de su gestión en territorios y paisajes comunitarios.

Esto se revela en el diseño mismo de sus principales estrategias, centradas en la entrega de la coordinación de los recursos y proyectos a los Departamentos, conformando lo que se denomina como una gerencia integral; la promoción de esquemas regionales de operación y administración para aprovechar las economías de escala; el condicionamiento de la entrega de recursos del presupuesto nacional a la transformación empresarial y la adopción de esquemas regionales; el otorgamiento condicionado de garantías para el acceso de los departamentos al crédito de la banca multilateral; y la priorización de proyectos y recursos a través de audiencias públicas consultivas (Mavdt, s.f.); dentro de un esquema según el cual, con los cambios al Sistema general de participación en los recursos de la nación SGP, aprobados en el 2007, los cuales crearon la “Bolsa del Agua” (5.4% del SGP), si los municipios no cumplen con los requisitos de certificación los recursos se giran a los departamentos, y quedan vinculados obligatoriamente a los planes de agua (DNP, Conpes; Suárez, 2009).

Como instrumentos de desarrollo territorial regional, están entonces explícitamente ligados a la hipoteca de los recursos municipales y departamentales, dentro de un exigente esquema financiero (Suárez, 2009), y a rigurosos mecanismos de subordinación política y técnica de la planeación del desarrollo regional al marco internacional y nacional de este programa, pues los departamentos deben comprometerse a obtener la autorización de las Asambleas Departamentales para comprometer y pignorar vigencias futuras del Sistema General de Participación y Regalías (SPGyR), contratar un esquema fiduciario para administrar todos los recursos, y solicitar el crédito interno o externo necesario y comprometerse a realizar ajustes fiscales, de acuerdo con el diagnóstico y el plan de inversiones; y los municipios a entregar en usufructo la infraestructura y equipos de su propiedad, obtener la autorización de los Consejos Municipales para comprometer y pignorar vigencias futuras de SGPyR, viabilizar la entrada de los operadores especializados, o fortalecer los esquemas comunitarios y transferir los recursos públicos directamente a la fiducia (Mavdt, s.f.).

El mecanismo de “selección” ya citado conduce a la jerarquización de escenarios de desarrollo regional donde se profundiza la desigualdad territorial, la cual está además siendo agenciada por el diseño y ejecución del plan vial nacional (DNP, Plan vial nacional). Así, la estrategia genera desequilibrios regionales, pues el acceso a los créditos con la banca multilateral dependerá de la cantidad de recursos futuros que pueda comprometer cada Departamento, es decir, de la cantidad de recursos del SGPyR que dispone en los próximos años, y por ello los departamentos que acceden a regalías directas porque en su territorio se explotan directamente los recursos naturales, tendrán mayor capacidad de endeudamiento y mayores serán sus inversiones.

No es de extrañar entonces que los primeros participantes de la política hayan sido departamentos como Guajira, Cesar o Norte de Santander, beneficiarios de regalías directas carboníferas y de hidrocarburos, y escenarios de grandes concentraciones de tierra o de reordenamientos territoriales

en marcha que han incluido la construcción de represas y de plantaciones forestales en tierras de antiguos o de nuevos paramilitares.

Otro aspecto es la consolidación de mercados metropolitanos de agua que concurren a la mercantilización de un recurso público y común que en gran parte está socializado en el país mediante la forma de acueductos comunitarios en el 40% del campo y 25% en algunas ciudades (Correa, 2007), pues como se dijo los municipios que se vinculen a los PDA están obligados a transferir sus recursos a la fiducia que administrará la bolsa, las inversiones serán realizadas de acuerdo con las prioridades determinadas en Audiencias Públicas y decididas por el Comité Directivo de cada Plan, y no se garantiza ninguna proporcionalidad entre los recursos aportados por cada municipio y las inversiones realizadas.

Pero lo más grave es que son inviables económicamente, como ya se ha empezado a revelar ante las fuertes oscilaciones de la base de liquidación de las regalías, ligada a la inestabilidad de los precios del petróleo y el carbón; y porque las cargas de retorno de las inversiones deben recaer sobre los usuarios del servicio a través de las tarifas (Suárez, 2009), los cuales son en un 80% insolventes en el medio nacional de altas tasas de desempleo y pobreza (Ecofondo, 2007); y hay enormes dudas sobre la sustentabilidad ambiental de su funcionamiento, pues la mayoría se proveerán de agua de las mismas fuentes municipales actuales, o de nuevas fuentes, todas ligadas históricamente a un manejo inadecuado de medianas y pequeñas cuencas y dentro del desbalance de oferta y consumos hídricos nacionales (30% y 80% respectivamente en la zona andina- Ecofondo, ppt-, Marín, 2009), pues el modelo técnico económico de su construcción y funcionamiento consolida el modelo de ocupación y poblamiento del país, el cual no es sustentable en cuanto al uso del agua (Varios autores, *¿Colombia un futuro sin agua?*, Bogotá Ecofondo, 2008).

Además, al no afrontar un diseño por escalas y con diferentes modelos tecnológicos de provisión y gestión del servicio, se desaprovecha la oferta hídrica diversificada en las regiones, y el potencial que ella tiene para hacer el reordenamiento territorial que se requiere dentro de las búsquedas inevitables de sustentabilidad nacional y regional. Ello generará de antemano límites a las proyecciones económicas de quienes no quepan en su esquema de competitividad, salvo cuando se entra en la metropolización y/o en la privatización del recurso además del servicio como tal.

Así, inviabilidades ambientales y determinaciones económicas se juntan de modo imprevisible, como factores de desestabilización ambiental, de inminentes efectos sobre los sistemas regionales de áreas protegidas, por usos intensivos del agua dentro del exclusivo modelo urbano de acueductos.

### **3. La participación social y comunitaria en los planes departamentales de agua**

La pregunta que se desprende de lo anterior, versa inevitablemente sobre las relaciones entre la participación, la democracia local y la planeación centralizada de los mismos, y porqué ha sido acogidos incluso por gobiernos territoriales que dicen estar buscando alternativas nacionales al desarrollo y la democracia, como ha sucedido en regiones de mediana y pequeña propiedad agraria como Nariño y Boyacá, dentro de un realismo político cuando menos ingenuo ante las encrucijadas

del desarrollo y de la política nacional (Correa, 2009; Castillo, 2009), a pesar de algunos cuestionamientos ciudadanos:

“El lunes 21 de julio a las 5:30 p.m. el señor gobernador radicó ante la asamblea departamental el proyecto de ordenanza ‘Por el cual se autoriza al Gobernador del departamento para la adopción del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento –PDA- en el Departamento de Boyacá y se dictan otras disposiciones’. En resumidas cuentas consiste en comprometer vigencias presupuestales del 2.009 al 2.017 (dos períodos y medio del gobernador) por la suma de 70 mil millones (\$69.560.480.198) correspondientes a la totalidad de los ingresos del departamento por concepto de regalías más las transferencias del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico. Toda esa inversión la disfrutará inmediatamente un pulpo financiero o sociedad por acciones, con su operador privado, y al departamento solo le quedará la deuda. Adicionalmente a los municipios se los inducirá a endeudarse hasta el tope por estos mismos conceptos con lo que la suma podría triplicarse para beneficio de la transnacional y/o grupo antioqueño al que se le regale para su disfrute mediante concesión, con altas tarifas. El primer interrogante es si la actual administración departamental debe comprometer recursos que le correspondería administrar a los dos futuros gobernadores, más cuando estaría de por medio la banca internacional que le desembolsaría los recursos de un crédito con intereses y condiciones de usura, en momentos en que el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos no reconoce ningún interés a este capital especulativo y ocioso merced a actual la crisis financiera. ¿Se Justifica que el departamento y adicionalmente los municipios se endeuden hasta la coronilla para mejorarles un negocio a especuladores y agiotistas del capital financiero internacional y adicionalmente expriman los exhaustos bolsillos de las familias con mayores y exorbitantes tarifas de acueducto y alcantarillado con exigencias tales como la de cobrar hasta por el agua lluvia, el uso de los ríos y los páramos en vías de privatización? La Honorable Asamblea tiene la palabra, y una responsabilidad descomunal. Tunja, 28 de julio de 2.008”. (Castillo, 2008)

La Planeación de los acueductos dentro de los Planes se ha hecho en escala nacional, determinando lógicas de desarrollo local y regional que excluyen la participación social vecinal, comunitaria y étnica; y tiende a la monopolización de acceso y manejo del recurso agua y de los ecosistemas asociados a su ciclo natural. En tal sentido, hay inquietud sobre la posible apelación privada a las fuentes mismas de agua como garantía de los empréstitos, en un futuro cercano, como respaldo municipal ante la no sostenibilidad financiera de los planes, ante situaciones como la expuesta en el reciente debate del referendo del agua en la Cámara, en el cual el representante Tarquino Pacheco habló de la deuda del municipio de Soledad, Atlántico, con la empresa Triple A, de \$ 78.000 millones de pesos, en tan sólo tres años de gestión privatizada del servicio de agua.

Iguals preguntas se han venido haciendo los alcaldes de municipios de Santander (Ocaña), Oriente Antioqueño, Chocó y otros departamentos, a pesar de que los planes se han sometido a las presiones directas presidenciales en los televisados consejos comunitarios, y al chantaje público de que plantear discusión y mayor reflexión sobre ellos hace parte de la oposición al gobierno, y por esa vía de oscuras intenciones terroristas (Correa, 2009).

En general, en la escala de la participación que cuenta con siete niveles y formas<sup>3</sup>, el proceso de concertación de los planes escasamente ha abocado las dos primeras (pasividad e información), y en forma incompleta. El debate está abierto, algunos se oponen en Antioquia, Boyacá, Santander (información personal de miembros del referendo del agua...), pero la mayoría está cayendo en la engañosa convocatoria, convirtiéndose en otra vuelta de tuerca a los problemas creados por la ley 142 sobre las empresas de servicios públicos domiciliarios.

#### **4. Notas sobre un caso ilustrativo: La Guajira<sup>4</sup>**

Como se sabe, la economía de La Guajira se basa en el sector extractivo exportador –minería de carbón-; y cuenta con un sistema urbano-regional articulado con base en dos ciudades capitales ubicadas más allá de su propio territorio (Barranquilla y Maracaibo, servicios comerciales, laborales, educativos y de salud), con un centro administrativo y político con limitada actividad económica (Riohacha) y uno comercial de importación tradicional ahora en crisis (Maicao), dos pequeños centros urbanos asociados a las industrias extractivas de la sal, del gas y del carbón (Manaure y Barrancas), y las poblaciones agrícolas y ganaderas del sur más asociadas a otra capital departamental (Valledupar).

En su conjunto, cada uno de los centros urbanos de este sistema depende del manejo del agua en la escala regional y extra-regional, según las dinámicas del ciclo natural del agua asociado a la Sierra Nevada de Santa Marta; ríos y arroyos de caudales intermitentes derivados del precario y particular ciclo anual de lluvias; y acuíferos profundos de difícil manejo derivado de las filtraciones de acuíferos salados más superficiales (Ingeominas, varios años).

En general, el departamento ha contado históricamente con una difícil e inestable situación territorial relacionada con el estado de la descentralización y la crisis fiscal, y la casi exclusiva dependencia de las finanzas públicas de las regalías derivadas de las industrias extractivas; la fragmentación del ordenamiento territorial municipal vigente, cuyos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial no se representan en sus diagnósticos las dinámicas regionales, ni incluyen los necesarios manejos ambientales en dicha escala regional, con la relativa excepción de Barrancas; y profundas fragilidades ambientales y étnicas, derivadas del tipo de diversidad natural y socio-cultural que lo sustenta: Se trata de ecosistemas de sabana y de bosque seco tropical, y de clima seco en la formación conocida como “desierto Guajiro” (Colciencias-DNP-Inderena y otros, 1990), y en las zonas nor y suroriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, las más áridas y deficitarias de agua en

---

<sup>3</sup> Los “peldaños” son: 1. La pasividad (las personas participan cuando se les informa), 2. El suministro de información, 3. La participación por consulta (consulta sin decisión), 4. La participación por incentivos (provisión de trabajo o recursos a cambio de incentivos, también sin tomar parte en las decisiones); 5. La participación funcional (en objetivos determinados de un proyecto), 6. La participación interactiva (grupos locales participan en formulación, implementación y evaluación de un proyecto, lo cual implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos y estructurados, y la toma de control progresiva del proyecto en cuestión), 7. El auto-desarrollo (grupos locales organizados toman la iniciativa sin esperar intervenciones externas) (Geilfus, 1997).

<sup>4</sup> Con base en Correa, 2006.



dicho macizo, ya de por sí afectado por profundos desequilibrios hídricos (Fundación ProSierra, 2000). El otro factor decisivo para el funcionamiento de los acueductos es el particular régimen bimodal de lluvias, de gran intensidad durante algunas semanas del año (Pérez Preciado, 1996), el cual, junto con la diversidad ecosistémica, demarcan fuertes límites y generan determinaciones a las lógicas de gestión del agua en la región (Fundación ProSierra, 2000; Ideam). En tal sentido, es revelador el funcionamiento del acueducto de Riohacha durante décadas, afectado por la colmatación de sus tuberías ante las incontenibles avenidas de las aguas lluvias y los sedimentos naturales que arrastran durante las escasas semanas en que se producen los 200 o 300 mm de precipitaciones anuales (Correa, 2006).

De modo general en el departamento han existido subordinaciones rurales, de las zonas periféricas urbanas y del norte del departamento por parte de los principales centros urbanos, y de las cabeceras de la media y la baja Guajira (Riohacha, Maicao, Barrancas, en este caso), expresados en los niveles históricos de inversión pública orientados hacia éstas, y en las zonificaciones del servicio de agua a favor de algunos sectores de las ciudades. Ello ha sido posible en parte por la cultura política imperante, cortoplacista y de aprovechamiento faccional de clientelas políticas de la administración pública durante el período de dominio respectivo de uno u otro partido político, y en parte por el abismo cultural entre autoridades tradicionales wayuu y los gestores públicos urbanos, cuyas relaciones se agotan en el ejercicio del clientelismo o del asistencialismo, antes que en concertaciones y procesos de participación en los planes de desarrollo o de ordenamiento<sup>5</sup>; la cual ha reforzado la hegemonía histórica de administradores y políticos de los partidos tradicionales en el manejo de los recursos públicos, cuya lógica de enclaves productores-regalías, o transferencias de recursos nacionales (ley 100, sector salud), ha reproducido el clientelismo local, ahora con las perversas influencias del paramilitarismo (*El Tiempo*, 2005; Corporación Nuevo Arco iris, 2008).

La diversidad socio-cultural, por su parte, se expresa en la existencia de dos pueblos indígenas, Wayuu (38% de la población departamental) y Kogui-Wiwa (2%)<sup>6</sup>; y el complejo regional mestizo conocido como “guajiro”, de por sí diverso en tanto se compone de grupos y perfiles afrocaribeños, hispanos y europeos de diferente origen (Ardila, 1990). El primer pueblo indígena cuenta con un territorio que alcanza más de la mitad de la extensión del departamento, la mayor parte del cual está reconocido como resguardo de la Media y Alta Guajira (1'350.000 ha aproximadamente, además de los pequeños resguardos del sur del departamento, y una densidad poblacional de alrededor de 8 personas/km<sup>2</sup>); y el segundo está ubicado en el resguardo Kogui-Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta (450.000 ha aprox.), traslapado con las partes altas de las cuencas de los dos ríos claves para las estrategias de provisión de agua en La Guajira. Los guajiros son predominantes en términos de población (60%), con una densidad promedio de 23 personas/km<sup>2</sup>. Los tres grupos cuentan con

---

<sup>5</sup> “Si la solución debe ir primero a las ciudades, ¿cuánto dinero no necesita Maicao para solucionar su problema de acueducto? Pero todo se define así porque el actual gobernador es de esta ciudad”. “La represa que están construyendo es para llevarle agua a Maicao, no es para nosotros”. “La solución del agua que está proponiendo la gobernación va a ser para las ciudades del sur no para nosotros, pero tampoco para los indígenas de allá porque esa represa que quieren construir es para controlar el agua para las grandes plantaciones del sur” (Entrevistas de campo, Correa, 2006).

<sup>6</sup> Los Wiwa, son 6.000 aproximadamente. En cuanto a los Wayuu, el alto porcentaje enunciado es plausible a partir de los no improbables 300.000 wayuu censados en el 93 en Colombia (127.000) y en Venezuela (170.000), cuyas dinámicas territoriales no reconocen la frontera, en un territorio ancestral que alcanzaría más de 15.000 kms<sup>2</sup> (Correa, 1993).

sistemas de reproducción social profundamente diferentes, asociados en los dos primeros casos a cosmovisiones ancestrales, y en el segundo a dinámicas modernas permeadas por costumbres informales asociadas a la vida de frontera (comercio ilícito). En las cabeceras municipales de Riohacha, Maicao, Uribia y Barrancas, la diversidad socio-cultural anotada se expresa de modo desigual aunque siempre significativa, en cuanto a la presencia del pueblo wayuu (14% 24% 20% y 91% en población, respectivamente; y en extensión del traslape territorial de los resguardos con los espacios municipales, alrededor del 10%, 2%, 60% y 99%, en el mismo orden).

De otra parte, son grandes las condiciones de exclusión social e iniquidad económica y de justicia dentro y entre estos grupos, a causa de las diferentes articulaciones regionales y por municipio de cada grupo social según sus actividades económicas (comercio, servicios y trabajo asalariado); y como efecto del control de grupos de comerciantes y políticos de las instancias departamentales y municipales de la administración pública, de gran peso en la vida regional como ejes de la economía (regalías y transferencias de recursos nacionales), y del acceso al espacio urbano y rural (la propiedad y uso de la tierra). En ese contexto la pobreza es uno de los grandes problemas regionales, pues alcanza dimensiones del 57,67%, 57,96%, 99,43% y 44,27% en los citados municipios en el mismo orden, y un consolidado departamental del 64.08% (Dane, 2005).

Esos tres grupos socio-culturales han hecho efectivas a lo largo de la historia diferentes visiones sobre desarrollo, naturaleza y sociedad, las cuales se expresan de modo rotundo en las configuraciones públicas territoriales urbanas y rurales de cada uno, que alcanzan dimensiones antagónicas en cuanto a sus modelos de uso y ocupación, y sus sistemas de control social; pero conviven de modo contradictorio en el departamento y en sus centros urbanos, lo cual se expresa en la existencia al interior de las cabeceras de diferentes modelos de asentamiento y de unidades familiares (viviendas y hogares, según la definición nacional –cfr. Dane-, y rancherías y familias extensas wayuu –cfr. Correa, varios años); en la presencia de dinámicas de frontera marcadamente interculturales en los barrios periféricos de Riohacha y de Maicao, y en las entrañas urbanas de Uribia, Manaure y Maicao (cementeros y fuentes de agua familiares, estaciones de pesca en las zonas costeras de Riohacha); y en la vigencia de sistemas de convivencia regidos por las leyes de este pueblo indígena en todos los municipios, coexistentes con los sistemas normativos nacionales, en un verdadero pluralismo jurídico reconocido por la Constitución nacional pero poco articulado territorialmente (Palacio, 1994; Guerra, 2004).

En el trasfondo urbano y territorial de la península, los Wayuu cuentan con un modelo de poblamiento disperso preferentemente matrilocal, de profunda adaptación al precario ecosistema guajiro, en el cual se alternan un sentido de pertenencia a una localidad específica (la ranchería de origen, la cual define su legitimidad social por la fuente de agua, el cementerio y la precedencia en el uso y ocupación ancestral), la convivencia con un amplio vecindario, y el uso cotidiano de extensas sabanas de pastoreo y estacional de los diferentes sectores de la península (alta, media y baja Guajira); un sistema político descentralizado, formas elaboradas de control social y de relación interclanil (sistema de regulación social propio oral), y una economía propia basada en el pastoreo con una especial combinación de actividades como la pesca, horticultura, caza, recolección, artesanía (tejidos y cerámica), y comercio, acompañadas cada vez más de trabajo asalariado impuesto por los frentes de relación con las sociedades nacionales de Colombia y Venezuela. Todo alrededor de una

cosmovisión tradicional en la cual “naturaleza y sociedad se entrelazan dinámicamente a la manera de la pareja prototípica conformada por Juyá (el que llueve, móvil) y Pulowi (emanación de Mma, la tierra, inmóvil), quienes se encuentran una y otra vez según los movimientos diversos de la lluvia, y la inmovilidad y localización particular de la tierra como hábitat, que es fecundada una y otra vez por el que llueve para dar posibilidad a la renovación del ciclo natural y cultural de la vida. Dichos encuentros están regidos por un sistema de reciprocidades que mantiene el equilibrio de la vida, entendida en su totalidad cultural, histórica y natural, fundamento de una idea del desarrollo como combinación de bienestar (presencia de todos, y especialmente del agua, entendida como manifestación de la presencia ancestral e indicador de armonía y orden en las relaciones sociales), y del modo wayuu de relacionarse, o justicia wayuu, juego permanente de compensaciones en el cual los agentes de las conductas sociales y naturales son portadores de una responsabilidad objetiva y colectiva por sus actos e influencias” (Correa, 1993). Por ello en su reproducción social es vital su visión y manejo del agua, compuesto por dos dimensiones en el corto y largo plazo (mítico): Los wayuu manejan anualmente los ciclos de verano, primavera e invierno con base instituciones propias como el *onoua* (o “veraneo”, rotación estacional por los sectores de la península según la oferta natural de agua, con base en la poliresidencialidad de su familia extensa), y *el segundo entierro* de sus familiares muertos, los cuales van entonces al fondo del mar para retornar como antiguos (y anónimos), en forma de lluvia los hombres, y como agua localizada (ojos de agua) las mujeres (Perrin, 2000).

Por su parte, el pueblo Kogui-Wiwa, presente en el departamento de La Guajira en las cuencas de los ríos Tapias y del Ranchería, ha tenido una distribución étnica territorial mítica ligada a su origen y a su papel histórico-cultural en el funcionamiento de la Sierra Nevada en su conjunto, compartido con los otros tres pueblos que habitan y cuidan otros sectores de la misma; y un sistema de autoridad religiosa y política jerarquizado y estricto, basado en los mamós y en los sistemas jurisdiccionales que cada uno encarna para sus vasallos o miembros de su zona de gobierno. Complementariamente, rigen otras autoridades propias ancestrales como el makú, o adaptadas como el inspector o el cabo, entre otros. Conviene destacar ahora la vigencia del sistema regulatorio ligado a la ley de origen, que prescribe conductas relacionadas con sociedad y naturaleza al mismo tiempo, adscripciones territoriales y modelos de gestión y uso de los recursos naturales en los cuales rígidas reciprocidades y complementariedades orientan una economía de pisos térmicos alternos, nucleamientos urbanos rituales, unas jurisdicciones internas estructuradas a partir de las cuencas hidrográficas; y un manejo del agua basado en la representación mítica de su ciclo a partir de las lagunas costeras (“los ríos nacen en las lagunas costeras”) (Zalabata-Villafañe, 1997).

Finalmente, hay que decir que la región vive tensiones o conflictividades sociales de diverso tipo, que conviene tener en cuenta junto con los conflictos manifiestos o en curso que pueden afectar el desarrollo del proyecto, cuyos factores actuales y potenciales en la región son el acceso y la disponibilidad del escaso recurso agua; el control de las zonas geográficas cruciales dentro del proceso actual de reorganización territorial impulsado de modo directo o indirecto por la apertura económica y los nuevos planes de desarrollo regional, y la búsqueda de transformación de los sistemas de ordenamiento territorial, poblamiento y regulación social y natural étnicas vigentes en la península de La Guajira, con el cual está ligada la presencia en la región del conflicto armado nacional; el problema de la seguridad en la explotación de los recursos naturales enunciados, y el acceso a los recursos de

transferencias y de regalías que relanzan las viejas formas de clientelismo político regional y nacional (Correa, 2000).

La mayor parte de las entidades territoriales en la región adolecen de la falta de disponibilidad de agua para el consumo humano, y mucho más para el riego y los usos agroindustriales y pecuarios; y la falta de conciencia pública formal sobre limitaciones de zonas áridas, junto con la búsqueda atomizada del recurso a nivel municipal, se constituyen en un factor de fragmentación territorial y de tensión social, en la medida en que en el mejor de los casos cada entidad territorial busca proyectarse con su respectivo ordenamiento a lo largo de las principales cuencas hidrográficas, buscando garantizar el acceso a una fuente que de hecho trasciende sus fronteras municipales y depende para su reproducción del equilibrio de un complejo natural extra-departamental, la Sierra Nevada de Santa Marta, afectada por la devastación de bosques y de inminente colapso de su oferta hídrica (Fundación ProSierra, 1999). A ese respecto, ni siquiera el nivel departamental garantiza una mirada de región, pues la Sierra Nevada tiene un particular ciclo del agua en el cual los ríos de todas sus vertientes desembocan al Caribe, y de la estabilidad de sus estrellas hidrográficas depende la provisión de agua de los departamentos del Cesar, Magdalena y La Guajira (Ecofondo, 2007).

Ligado a lo anterior, existe una tensión cotidiana entre los consumidores de agua y el servicio actual, relacionada con varias cosas: los costos y las tarifas, la ineficiencia y la desigualdad de coberturas, y las formas de comunitarias de consumo y de provisión del recurso, según los barrios y los estratos sociales<sup>7</sup>. Otras tensiones complementarias son ocasionadas por las pretendidas o actuales zonificaciones departamentales y municipales del comercio y del turismo, que imponen lógicas de distribución y consumo de agua en Riohacha, Barrancas y Maicao, y en menor medida en Manaure. En ese contexto, Uribia se debate débilmente entre la ilusión de su configuración como cabecera, y su adecuación como avanzada nacional y regional de servicios sobre el territorio wayuu.

Una tensión adicional, sinérgica a la anterior, es la visión del desarrollo regional como eventual sumatoria del desarrollo municipal.<sup>8</sup> En su conjunto, hay una tensión entre los ordenamientos territoriales en marcha (ver Pots) y los sistemas culturales de ocupación y uso de recursos agua, tierra y espacios públicos (territorialidades urbana y tradicional wayuu), lo cual se expresa de modo intenso en las dinámicas de frontera y de borde urbano y periurbano, y la destrucción de tejidos sociales y de patrias wayuu aledañas, con efectos sobre la poli-residencialidad de otras patrias

---

<sup>7</sup> “El agua debe ser distribuida en Riohacha por sectores según la presión que se necesite para llegar a ello; de esta forma hay algunos que reciben el agua cuatro días a la semana y otros, como el sector Dividivi, tan sólo, pues para que el agua pueda llegar hasta allí es preciso que deje de llegar al resto de la ciudad” (la razón de la sectorización no es del todo clara para funcionarios y ciudadanía, algunos piensan que, por ejemplo, el centro de la ciudad recibe el agua más días a la semana por su importancia administrativa y turística; para otros el servicio se prioriza según condiciones socioeconómicas de la población y por lo tanto se entrega un mejor servicio a aquellos lugares donde esta ubicada la población que puede pagar el servicio y aquellos sectores en donde solo llega una vez por semana es porque su capacidad de pago es limitada”. En otro sentido: “Contradictores del megaproyecto (del proyecto), son necesarios porque imponen sensibilización y socialización, (pero) en 10 años que estuvieron en el poder, no hicieron nada...”. (Alto funcionario departamental. Entrevistas de campo. Correa, 2006).

<sup>8</sup> “Primero los municipios, y luego el desarrollo departamental”, según decir de alto funcionario de la planeación del departamento (Entrevista de campo, *ibid*).

distantes, o cual afectaría de modo crucial la integridad étnica de este pueblo indígena (Correa, 2003a).

El efecto inmediato es la reactualización del histórico conflicto interétnico, la cual recrea la tradicional mentalidad etnocentrista sobre el desarrollo, que impide el reconocimiento de las propias limitaciones del modelo urbanizador en ecosistemas precarios como los de La Guajira y la Sierra: El problema estaría en el supuesto atraso de los indígenas, y no en el modelo de uso de recursos y de ocupación poblacional de colonización que ha agotado la Sierra, o urbanizador que extrema el uso del agua, contra los modelos indígenas, de enorme potencial para la planeación estratégica pública en la región, con las debidas adecuaciones modernas y al mismo tiempo interculturales en la combinación de soluciones formales, informales y no convencionales.

De otra parte, las dinámicas de ascensos y descensos de expectativas y realidades económicas producidas por las reformas estatales y económicas de los últimos años, han recreado mentalidades tradicionales frente a la institucionalidad pública, en el sentido de la inmediatez y la dependencia política frente a y de la gestión municipal y departamental afectadas por el clientelismo y la corrupción, y ha producido alinderamientos, confluencias y rupturas sucesivas de sectores económicos regionales dominantes, con los sectores armados que actúan en la zona, cuyos orígenes se remontan a las primeras guerras del narcotráfico en el país, centradas en la bonanza marimbera de los años 70 y 80, al establecimiento del Cerrejón mismo, y a las expansiones guerrilleras nacionales de los años 80.<sup>9</sup> Un problema relevante resulta ser entonces los nuevos e ilegítimos sistemas de control local y regional propios de los aparatos armados de la parapolítica, en función del "desarrollo" que van dictando los redimensionamientos espaciales descritos antes (Correa, 2000; Corporación Nuevo Arco Iris, 2008).

Todo esto revela la reproducción de una gran tensión histórica: la exclusión social wayuu de los escenarios regionales, y la violación de sus derechos fundamentales.<sup>10</sup> Junto con ello, la recreación de otras formas de exclusión social a grupos de la sociedad civil, que se orienta proyecta de modo conflictivo respecto del proyecto.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> En la región históricamente han operado los frentes 59 y 19 de las Farc, el Virgilio E. Rodríguez del EPL, el Alirio Gómez y el Jaime Bateman del ELN, entre otros. Por su parte, en todas las regiones claves del entorno del macizo de la Sierra Nevada, en Maicao y recientemente en el mismo Riohacha y en Uribia, operan grupos de paramilitares asociados a "Jorge 40", y ahora a sus sucesores, hasta el punto de que los empresarios de la zona han reconocido la existencia de un "17% de sobrecostos productivos, a causa de los gastos en seguridad"). Las dinámicas de este conjunto han creado una verdadera crisis humanitaria en los municipios del sur de La Guajira, con alcances hasta Maicao y Uribia, de reciente figuración nacional por masacres y desplazamientos forzados de wayuu de Uribia y Maicao, sin que se haya avanzado mayormente en su control o aplicación de justicia, avasallando además los sistemas propios de regulación wayuu. (Prensa nacional, varios meses 2005; Ramírez Boscán, 2006. Sobre el sistema wayuu de justicia y control social o "ley wayuu" (*sukwaitpa wayuu*), Perrin – Uliyú, 1984-85, Guerra, 2004).

<sup>10</sup> "El servicio de agua, una deuda social inaplazable". "El río Ranchería y toda obra de infraestructura que se construya en él afecta las comunidades indígenas, su seguridad alimentaria, porque sólo se quiere construir para regar las tierras de los poderosos de la guajira". "Los recursos siempre son invertidos e las cabeceras municipales, ¿por qué no hacerlo al contrario? Este préstamo no será diferente, ¿por qué no se ha consultado al pueblo wayuu para comprometer de nuevo sus propios recursos?". (Entrevistas de campo, Correa, 2006).

<sup>11</sup> "Esta fundación tiene cartas que nunca recibieron respuesta por parte de la gobernación de la Guajira, enviadas por el gobierno holandés para cofinanciar, con carácter de donación, una solución a los problemas de acueducto y saneamiento

Finalmente, hay tensiones y conflictos actuales por la apropiación y uso de tierras relacionadas con el servicio, y las dimensiones sociales y ambientales de la forma etnocentrista como se adelantan. Casos reveladores al respecto, son los conflictos y las situaciones de las lagunas de oxidación de Riohacha y Maicao, cuyos impactos son catastróficos, y en el segundo caso, de vieja data y ninguna solución.

Pero respecto del agua existió históricamente a lo largo de la mayor parte del siglo XX una articulación nacional-regional que garantizó un servicio de relativa calidad e impacto en las zonas rurales e indirectamente en las cabeceras de la media y alta guajira (Maicao, Uribia y Manaure), a partir de su gestión por parte de una empresa ligada al Banco de la República y al IFI, en el contexto de la Concesión de Salinas, Proaguas, que en determinadas coyunturas tuvo impactos definitivos: los wayuu hablan hoy de un largo aliento étnico tomado a partir de las inversiones realizadas durante los años 50 en molinos, pozos y jagueyes, y sobre todo de una gestión nacional desligada de los intereses locales.

Este importante antecedente fundamenta una percepción en muchos sectores sobre la legitimidad y necesidad de una gestión de este tipo en el futuro, aún para la cabecera de Uribia y de Manaure y parte de Maicao y Riohacha, la cual se vería fortalecida además por las posibilidades que brindan el reparto nacional y regional de las regalías y los productos de la venta de las empresas mineras de los últimos años, y las posibles complementariedades con otras fuentes de recursos asociadas a la explotación de recursos regionales: el gas, el petróleo, el carbón mismo para su uso termoeléctrico, y la energía eólica.<sup>12</sup>

Proaguas se empezó a desmontar sistemáticamente a comienzos de los 90's con la reconversión de sector salinero nacional (cierre de Alcalis de Colombia, liquidación de la Concesión de Salinas), y pareció encontrar un camino de recuperación y potenciación hacia el futuro, dentro del Acuerdo gobierno nacional-wayuu de Manaure de 1991 en torno a la salina de Manaure, pues en el mismo el gobierno nacional se comprometió a su continuidad. No fue más que una vana promesa, incumplida como todas las demás de dicho acuerdo, que postró a los sectores wayuu y guajiros (molineros de Maicao) asociados hasta entonces a la explotación y distribución de la sal, ahora en manos de un oligopolio privado (Correa, 2005). En la actualidad sólo queda el mito sobre la participación wayuu en el frente salinero de Manaure, y una vaga idea sobre las posibilidades de una alternativa similar al histórico Proaguas para la provisión de este recurso.

---

básico del departamento de la Guajira. ¿Por qué la gobernación no acepta la solución por parte de los países europeos y sí empeña las regalías en un préstamo bancario, empujado por el gobierno nacional"? (Entrevista de campo, Correa, 2006).

<sup>12</sup> Existe a ese respecto una importante aunque aún no desarrollada iniciativa de una pequeña empresa, que puede ser un referente estratégico para diseñar políticas al respecto, tanto en el diseño de propuestas técnicas de soluciones alternativas aceptadas culturalmente, como en la generación local y municipal de recursos propios, que podrían ser un relevo histórico a Proaguas: la pequeña empresa Acquire (Bogotá), ha venido impulsando la creación de un parque eólico en asocio con los municipios de Manaure y Uribia y algunas comunidades wayuu, y apoyos de cooperación internacional (Holanda), con el fin de generar energía eólica y venderla al sistema nacional de energía, y producir recursos para fundamentar soluciones no convencionales de energía y provisión de agua en las localidades wayuu, dentro del tenor de la ley eléctrica de favorecer las coberturas de los servicios en zonas rurales no interconectadas. Las factibilidades ya están estructuradas y probadas (Entrevista en Bogotá).

Este antecedente histórico se vio complementado por otro tipo de experiencias regionales, que ayudó a consolidar un esquema de soluciones no convencionales de agua, derivadas de los proyectos mineros y extractivos (carbón y gas), que adoptaron soluciones ad hoc de provisión de agua: “El agua proveniente directamente de los pozos era consumida por los habitantes de Uribia quienes cuentan que no tenían ningún problema con el consumo de esta agua. Entre 1975 y 1986, se traza y construye la carretera al puerto, y con ella, para el abastecimiento de los trabajadores comienzan a llegar a Uribia los primeros carrotanques cargados con agua dulce del sur, introduciendo así el consumo de agua dulce en la ciudad de Uribia”.

Las cabeceras urbanas, por su parte, intentaron resolver sus acueductos y alcantarillados, sin interpretar a fondo las exigencias climáticas y sociales, con la excepción de Uribia y las plantas desalinizadoras<sup>13</sup>, construyendo infraestructuras precarias pero costosas que sólo permitieron un servicio de mala calidad, intermitente, y afectado anualmente por el período de lluvias, que una y otra vez sigue causando penosas inundaciones, rebasamiento de aguas negras, obstrucciones de las tuberías, contaminaciones por rebalses de las lagunas de oxidación, entre otros problemas aún vigentes.<sup>14</sup>

El servicio descentralizado de agua, previsto con al avance de la ley 10 de 1985, no encontró soluciones de fondo, pues la crisis territorial fue profunda, como resultado de los problemas consuetudinarios de corrupción y clientelismo, agravados por los impactos de la apertura económica en el comercio de contrabando (inestabilidades económicas), y sólo empezó a recuperarse en algunos municipios como Riohacha y Barrancas en los últimos años, con el aumento de las regalías por los precios internacionales favorables del carbón.<sup>15</sup>

En los municipios de sur de la Guajira se inició la experiencia de la asociación municipal para realizar conjuntamente la concesión de la gestión del servicio, y Riohacha ha emprendido una

---

<sup>13</sup> “La planta de Uribia maneja el sistema de osmosis inversa que es una de los sistemas de tratamiento más seguro para el agua. Actualmente la planta de Uribia produce 2 millones de litros de agua perfectamente potable, bacteriológica, química y físicamente pura. El tratamiento que se le da a esta agua puede retirar de ésta desde los sólidos suspendidos disueltos, hasta las trazas de pesticidas y metales pesados. El gasto de las plantas se da por el costo energético, los químicos que deben agregarse para evitar sedimentación y el reemplazo de la membrana semipermeable por desgaste” (Entrevista). Para otros entrevistados estos costos son demasiado altos en sí y para ciertas comunidades que no devengan salarios constantes, como es el caso de las comunidades indígenas, por ello es difícil que este tipo de tratamiento pueda convertirse en soluciones comunitariamente sostenibles. El otro problema de esta tecnología es que, a excepción de Uribia no ha habido una difusión del manejo de la tecnología misma que permita que las plantas funcionen con independencia del equipo de mantenimiento y control. Finalmente, el tercer y último problema de las plantas es que no existen en Colombia ni los repuestos, ni los insumos químicos necesarios para su funcionamiento.

<sup>14</sup> “Sin embargo, el problema de Uribia sigue estando en el rebosamiento del sistema de alcantarillado en la temporadas de invierno. Ubicada en una depresión rodeada por los arroyos de Chemerrain y Kutamaana, la población de Uribia descende hacia la unión de estos arroyos conformando un zona inundable en donde se encuentra localizado el barrio San José. Entre 1995 y 1998 parte de estos arroyos fue canalizada pero la falta de mantenimiento de estos canales (o su deficiente diseño, para otros) produjo emergencias como las inundaciones de principios de noviembre en donde el agua alcanzó alturas de metro y metro y medio, llevándose la estructura de muchas de las viviendas del sector”

<sup>15</sup> “De 15 municipios ninguno con agua potable, ni coberturas adecuadas, ni continuidad en servicio; seis se financian con regalías por explotación gas, carbón y sal, a pesar de que nueve cuentan con transferencias de la nación que exigen invertir en agua, y la situación es penosa y agobiante después de 40 años de esfuerzos” (Entrevista de campo).

búsqueda estratégica después de significativas aunque fallidas inversiones que siguieron a la movilización social de inicios de los 90, que a su manera reproducen escepticismos profundos entre la ciudadanía.<sup>16</sup>

Se configuró así históricamente un servicio de agua en el departamento, caracterizado por cuatro formas de gestión del agua en tres escenarios distintos: el del mercado formal (servicio público de gestión estatal o privatizada); el informal (pequeñas empresas de venta de agua en bolsas, carro-tanques y acarreos artesanales); y el de los sistemas no convencionales (molinos, pequeños embalses y jagueyes), y tradicional wayuu (jagueyes y casimbas o pozos artesanales).

Las anteriores experiencias y realidades son ignoradas por el plan departamental de agua, basado en el empréstito de US \$90 millones del Banco Mundial para acueductos de dichos centros urbanos, el cual recrea además inminentes o actuales conflictos entre las actuales empresas prestadoras de servicios, y las que se propongan dentro del proyecto, dentro del marco de los conocidos problemas internacionales y nacionales de la privatización del servicio de agua potable, confirmados con creces en este caso por los acueductos privatizados desde algunos años atrás (Colmenares, 2007).<sup>17</sup>

En este contexto, la diversidad cultural, ignorada por el plan, se convierte en un obstáculo, y con el modelo de acueducto urbano centralizado se desecha una enorme posibilidad para la regulación del agua y del bosque, según una posible y necesaria regulación ambiental y un reordenamiento territorial alternativos al existente.

Desde este punto de vista, fue cuando menos precaria la fundamentación técnica del Plan, basado en una evaluación para el caso de los centros urbanos, centrada en “métodos rápidos para obtener las opiniones y comentarios de los beneficiarios y otras partes interesadas, con el fin de atender las

---

<sup>16</sup> “La solución del problema de agua en la guajira necesita hoy en día mucho dinero y si la única forma es a través de un crédito, entonces que se haga. Pero de qué nos sirve que el departamento quede endeudado si va a ser como las regalías que se supone debieron haberse invertido en solucionar el problema de acueducto y alcantarillado y no se ha hecho?”. “El acueducto de la ciudad de Riohacha construido en 1992 fue el resultado de la lucha social, pero este aún no se encuentra terminado y la plata ya la giraron” (Entrevistas de campo).

<sup>17</sup> “Existe inconformidad, escepticismo y desconfianza con operación actual”. “En Barrancas (y otros municipios) la concesión queda sellada mediante los acuerdos 080 y 095 del 2000 bajo unas condiciones bastante desiguales para los municipios, pues mientras el operador privado se encarga de coordinar los cobros tarifarios y contratar el mantenimiento de las redes, son los municipios quienes corren con los costos tanto del mantenimiento mismo como de la expansión de las líneas”. “El problema es que la comunidad no conoce lo que se ha logrado porque los resultados no se muestran y evalúan con ésta”. “Lo que se pretendía era desligar los favores políticos de las contrataciones de lo público; por ello se emplea Asoaguas que en realidad es una figura del municipio para poder mantener el control del servicio pero con unas muy malas condiciones de contratación con los operadores privados”. “Los operadores que están funcionando en el sur de La Guajira y abasteciéndose del recurso de la misma cuenca no tienen capacidad de concertación entre ellos. Esta fue otra razón para crear una asociación de municipios que tuvieran una acción coordinada, para lo cual se le entregó el manejo de los mismos a un solo operador que se supone tendría tres años de gracia para gestionar sus propios recursos y volverse financieramente autosostenible”. “La gente que ha gobernado la Guajira son despilfarradores y oportunistas que tienen una gran corrupción. El indígena cuida el agua mejor que nosotros, nosotros no tenemos cultura del manejo del agua y la desperdiciamos lavando carros. Actualmente el acueducto pasa por Chorrera, Fonseca, Barrancas, Oreganal y Papayal, sin beneficiar a la población indígena”. “Agua del Sur, un empresa que es un negocio porque solo se encargan de cobrar y administrar las reparaciones pero no invierten”. “El manejo de las regalías por concepto de la actividad minera está profundamente cuestionado, las regalías siempre han llegado pero nunca hemos visto nada”. (Entrevistas).



necesidades de información de los responsables de la toma de decisiones relacionadas con los proyectos o programas, y con la comprensión cualitativa de los complejos cambios socioeconómicos, de las situaciones sociales fuertemente interactivas, o de los valores, motivaciones y reacciones de las personas; (junto con la definición) de un contexto e interpretación para los datos cuantitativos recopilados mediante (otros) métodos más formales” (Banco Mundial, 2004, p. 15).

En cuanto a la participación, en la proposición y decisión del Plan departamental se desconocieron los marcos de intervención del Banco Mundial y organismos multilaterales como la ONU, establecido plasmados en la Directriz OP 4:10 sobre pueblos indígenas, del primero, y en los Convenios 169 de la OIT (Ley 21 de 1991 en Colombia), e Internacional sobre Zonas Áridas, entre otros; y no se hizo caso a la discusión local y regional abierta sobre la pertinencia y la legitimidad de la construcción social e institucional del proyecto, cuestionado por importantes sectores sociales e institucionales de la región a partir de razones relacionadas con la pertinencia política, social, ambiental e histórica de la propuesta de construcción de un mercado formal del agua en la Guajira, el tipo de financiación y los esquemas de gestión del recurso presentados en sus términos de referencia actuales, y la necesaria consulta a, y la participación de los pueblos indígenas involucrados, además de la ausencia de “procesos de consulta debidos para hablar de la ‘revolución del agua’” (nombre de componente del plan de desarrollo departamental que dio base inicial al proyecto), de “procesos reales de concertación de la comunidad con los concejos municipales”, o porque “no se han socializado adecuadamente los proyectos por parte de la Gobernación, por lo tanto se desconocen el alcance, la cobertura y los costos de las obras propuestas”. “Mientras gran parte de la comunidad se ha enterado por medios no oficiales del préstamo que está solicitando la Gobernación, ésta por su parte no la ha informado claramente sobre las condiciones del préstamo mismo ni sobre las obras puntuales en las cuales va a ser invertido este dinero”.<sup>18</sup>

Este desconocimiento impide que exista cualquier tipo de veeduría ciudadana sobre el cumplimiento de las obras, y pasa por encima de cualquier proceso de concertación con el pueblo indígena. “Ni en el caso de la construcción de la represa del río Ranchería ni para los proyectos que se pretenden realizar para solucionar el problema del agua, se han tenido en cuenta los procesos debidos de consulta previa. A nosotros no nos han explicado qué es lo que van a hacer” (líder wayuu). “Hemos sido indolentes con los indígenas y aún no los miramos como gente”. “En La Guajira, como en otras zonas del país en donde se encuentran territorios indígenas, se olvida que estos tienen un régimen especial y deben seguirse unas etapas de concertación para la realización de cualquier proyecto. Aquí la mesa de concertación para discutir el problema de agua ha sido aplazada tres veces”<sup>19</sup> (Entrevistas de campo, Correa, 2006).

---

<sup>18</sup> Vacío existente incluso dentro de la misma Gobernación: Funcionarios de responsabilidad en la planeación departamental desconocen el plan de obras básicas que se tiene programado para la inversión de los recursos del proyecto (Entrevistas de campo, Correa, 2006).

<sup>19</sup> Evidentemente también hay problemas de pasividad, que es efecto de la ausencia de auténticos espacios de interculturalidad en la gestión pública: “Es cierto que la comunidad indígena no ha participado en la toma de decisiones, pero la culpa también es de sus representantes, porque ni la gente del cabildo ni las autoridades tradicionales asisten a las reuniones a las cuales son convocados”. (Entrevista de campo, *ibid*).

Ante ello continuamente se sugieren varias formas de acción para controlar que el flujo de los dineros no termine endeudando el departamento y sin solucionar el problema del agua: Algunas personas insisten en que la información sobre las condiciones del préstamo y las obras sea pública y verdaderamente difundida con la comunidad para que exista un primer control, el ciudadano, que ejerza una veeduría constante sobre el manejo de los recursos, complementaria a la prevista para la gestión y supervisión especializada por parte de la Unidad Ejecutora; también que siendo un préstamo de carácter internacional, exista además una veeduría internacional que garantice que las obras se lleven a cabo con buenas condiciones de calidad, y que en lo posible el dinero no sea entregado en un solo contado sino en “dosis” que respondan a la eficiencia en el manejo de los recursos (Ibid).

Otra línea de participación pudo ser abierta desde las diversas concepciones sobre posibles soluciones a la provisión de agua más al alcance de la mano del consumidor, y más cerca de las soluciones no convencionales, por sus características técnicas: “Deberían crearse micro-acueductos que proporcionen soluciones locales a las rancherías, con pozos y molinos, que aunque no descartan el uso de las plantas (desalinizadoras) se ha demostrado que son los sistemas más eficientes para abastecer sostenidamente a las poblaciones rurales”. “La solución debe ser sectorizada, teniendo en cuenta las plantas que ya funcionan y aquellas que pueden ser reparadas”. “Es importante construir y apoyar tecnología propia para la solución del problema de agua en la Guajira; anteriormente se realizaban concursos entre las universidades de ingeniería del país para hacer proyectos que pudieran funcionar en las condiciones del departamento, pero muchos de los buenos proyectos nunca tuvieron apoyo para realizarse y por eso seguimos dependiendo de la tecnología extranjera”. “Cualquier tipo de solución que se plantee para la guajira debe contar con un componente social educativo, mediante el cual se dé capacitación técnica a las comunidades locales para manejar uno u otro sistema. El problema no es solo técnico, es más, no es técnico porque las soluciones de agua alternativas ya se conocen y muchas funcionan hace años; el problema es cómo esas soluciones se hacen realmente sostenibles por parte de las comunidades aún a pesar de los flujos inestables de la política” (Ibid).

Ni mucho menos se tuvieron en cuenta las condiciones de vida y de poblamiento de estos pueblos, ya expuesta, o a la concertación de los diversos intereses en torno al agua en la región; pero también a intereses políticos y económicos creados en torno al actual mercado informal del agua, en los cuatro municipios.<sup>20</sup> Importantes componentes de este universo de interés son el acceso a los recursos públicos que concurren al funcionamiento de dicho mercado (apoyos públicos para funcionamiento de carrotaques, inversiones en albercas, entre otros), y las imbricaciones locales entre lo público y

---

<sup>20</sup> “La represa del río Ranchería solo va a solucionar el problema agropecuario. Los 4 km que transcurren desde la bocatoma en el río Tapias hasta el acueducto de la ciudad están intervenidos por los finqueros de la zona que toman el agua ilegalmente. Los indígenas que viven allí no tienen plantas ni jardines que regar ni carros que lavar en sus casas como los *alijuna* (no wayuu), ni siquiera sembramos comida /patilla, ahuyama, fríjol, maíz, millo como en nuestras rancherías”. “Existe un gran mercado que gira en torno a la producción del agua potable en Maicao, el agua es un negocio y hay una gran cantidad de empresas que la ‘fabrican’. Existen no menos de 30 marcas distribuidoras de agua potable y muchas de ellas no tienen licencia para realizar este tipo de producción”. “Existen cinco empresas embotelladoras privadas en Riohacha, y verdaderas economías de subsistencia que dependen de la distribución actual del servicio –‘ciclotaquis’, ‘pimpineros’, etc.” (Entrevistas de campo, Correa, 2006).

lo privado de este servicio de agua<sup>21</sup>. Asimismo, existen intereses económicos de mediano plazo en torno a valorización de predios urbanos y periféricos según zonificación del servicio regularizado, entrelazados en sistema de distribución actual o potencial urbana de agua; e intereses desarrollistas asociados a los actuales actores armados hegemónicos en la zona (AUC), ligados a desplazamientos forzados, expropiación ilegal y privada de tierras; lo cual parece funcional a las inminentes grandes inversiones en torno al agua (represas y distritos de riego-, reconversiones industriales y comerciales en curso a partir de la apertura de comercio por Portete y Maicao, seguridad de los complejos mineros, y la geopolítica de frontera internacional (Ramírez Boscán, 2006).

Todos estos intereses en torno al agua urbana se permean entre sí a través de lazos de parentesco y amistad, lo cual inicialmente desvía el recurso hacia intereses particulares y dinámicas clientelistas, pero también activa el tejido de reciprocidades tradicionales y genera un sentido de pertenencia local de las empresas que mantienen el servicio actual, cuyas dimensiones económicas y sociales no pueden verse exclusivamente en torno al sistema de precios actual o potencial.

En efecto, conviene destacar que los intereses del mercado informal del agua se arraigan en tanto los problemas de desempleo aumentan en la región, y por lo tanto existe una significativa incertidumbre alrededor de la desestructuración de dicho mercado para dar paso a otras formas de prestación del servicio, a pesar de las limitaciones actuales del mismo, pues a lo anterior se suman las dudas en torno a la eficiencia y transparencia de lo proyectado, e incluso a su eventual fracaso causado por la corrupción y los intereses políticos, o por la ausencia de ingresos estables para pagar tarifas.

En cuanto a las comunidades indígenas (Wayuu y Kogui-Wiwa) ubicadas en diferentes municipios, han venido consolidando de modo desigual y en ocasiones contradictorio formas propias de gestión de los recursos de transferencias a los resguardos indígenas, cuyos montos en el primer caso son significativos y se constituyen en un interesante potencial local de cogestión pública, a pesar del nudo municipal de gestión de las mismas, como que están en manos de los alcaldes municipales como tenedores de ellas hasta la presentación de proyectos comunitarios.<sup>22</sup>

De otra parte, a partir del balance de los históricos estudios hídricos y prácticas de gestión del agua, son probables profundos desequilibrios en la oferta hídrica regional, y afectaciones a la

---

<sup>21</sup> “En Maicao hubo un gerente del acueducto al que nunca le interesó solucionar el problema de cobertura de agua potable para la ciudad porque era dueño de 10 carrotaques; estas conexiones existen aún a nivel municipal y departamental”; “no hace muchos años el negocio de los carrotaques en Maicao era manejado por un grupo pequeño de personas, gente interesada en que el problema siguiera así”; “no se entiende como se ha dejado enriquecer a mucha gente con el negocio del agua cuando este es un recurso básico que debería garantizar el Estado; “el negocio del agua ha generado en la guajira unos canales de ingresos tan extensos que cualquier solución que se lleve a cabo tiene que tener en cuenta la estructura de los mismos, no sólo hay mucha gente que se aprovecha del negocio, sino también familias que subsisten con él”. “El equipo para repartir el agua del municipio –de Manaure- es insuficiente, cuenta con un solo carro de distribución frente a cuatro que hacen viajes particulares” (De entrevistas de campo, Correa, 2006).

<sup>22</sup> Actualmente dichas transferencias suman alrededor de 15.000 millones de pesos anuales (en progresión aproximada de incremento de 1.000 millones por año desde los 4.000 que se giraron en 1994). (DNP, Transferencias de recursos de la nación a los resguardos indígenas).

sostenibilidad urbana y rural de uso del agua, como lo expresaron varios de los entrevistados <sup>23</sup>; una mayor fractura urbano-rural, y grandes afectaciones a la integridad étnica wayuu (desestabilización de fuentes de agua en territorio wayuu, y limitaciones al ejercicio de las complementariedades anuales wayuu en el uso de los territorios de la media Guajira ante las sequías, y con ellas desequilibrios del sistema de adscripción territorial y de seguridad social, ambos pivotes de la organización social de este pueblo indígena; junto con la probable inducción forzada de urbanización wayuu, y desestructuración de la dispersión territorial de sus unidades familiares).

En el plano de la sociedad guajira, posibles afectaciones al empleo, dado el cambio a operadores privados o la ampliación de las coberturas, y la eventual desestructuración del sector servicio agua actual (carrotanques, albercas, plantas desalinizadoras, empresas de bolsas, etc.). Otros impactos probables son el surgimiento de mercados duales de consumo, derivados de los predecibles desequilibrios en la configuración de un mercado formal de agua ante las limitaciones de pago del sector informal y los demás factores inequidad regional anotados, y con ellos, de la reproducción de los problemas actuales del servicio, acrecentados, entre los cuales se predice “una mayor atención a resultados de cobertura y estabilidad del servicio descuidando la calidad”<sup>24</sup>.

A modo de conclusión, en el estudio citado elaborado para el Banco Mundial, se expusieron los siguientes puntos:

1. La condición regional de zona árida, y su carácter diverso en términos socio-culturales, condicionan la necesaria complejidad de las soluciones de provisión de agua en La Guajira.
2. El proyecto debería ser repensado en sus componentes, en cuanto a las etapas previstas, dando paso a una combinación de soluciones rurales y urbanas en una primera fase, según funcionalidades sub-regionales ambientales, socio-culturales y económicas, particularidades demográficas y experiencias históricas de gestión del agua en cada uno de los municipios participantes; y de acuerdo con determinaciones de pertinencia política, social, ambiental e histórica, y de legitimidad, gobernabilidad y sostenibilidad de sus propuestas.
3. Dicha revisión podría incorporar criterios complementarios a los de eficiencia económica, algunos ya tenidos en cuenta dentro del proyecto, tales como:
  - a. la eficiencia ambiental y la eficacia de los diversos modelos culturales existentes (más allá de sus limitaciones y necesidades de articulación intercultural);

---

<sup>23</sup> Al parecer hay desequilibrios entre la oferta hídrica de los ríos previstos como fuentes, y los niveles de demanda; y dudas sobre la técnica de extracción, la contaminación de los acuíferos profundos de agua dulce, por otros de aguas salobres, y el nivel de las reservas de los acuíferos (Entrevistas de campo).

<sup>24</sup> “Habrán más problemas de salud pública por consumo de agua altamente salinizada o sin ningún nivel de tratamiento por la imposibilidad de pago del servicio, descuido de las redes de acueducto y alcantarillado en los sectores más vulnerables por la dependencia tarifaria” (Entrevista). Por ello no sobra recordar que la calidad del agua es un aspecto esencial en los contratos de concesión además de un indicador de resultados del Proyecto, cuyo cumplimiento debería ser controlado por la ciudadanía.

b. Definir y resolver prioridades estratégicas en una combinación creativa de soluciones que permita sortear las imposibilidades del mercado como regulador en contextos de incertidumbres ambientales, potencialidades culturales desestimadas tradicionalmente por dinámicas de exclusión social, lastres institucionales públicos (corrupción y burocracia), asimetrías económicas y políticas entre actores sociales, y poderes e intereses paraestatales; junto con dificultades puntuales relacionadas con las limitaciones actuales del servicio, tales como las interferencias vigentes en la conducción y en la calidad del agua, costos de vigilancia para corregirlas, condiciones de especulación y acaparamiento de aguas tratadas, responsabilidad en la ampliación y mantenimiento de redes, y regulación clara, para evitar problemas que redunden en la calidad del servicio.

4. La solución estratégica de provisión del recurso parece estar en su necesaria dimensión regional e inter-departamental, antes que municipal y departamental, a partir de concurrencias institucionales de todos los niveles (nacional e internacional, inter-regional y departamental, municipal y local), con base en articulaciones interculturales, una combinación de las diferentes modalidades existentes de provisión de agua (formal, informal y no convencional), gradualidad en la aplicación de soluciones, complementariedades entre el manejo y explotación de recursos naturales como el gas, el carbón y la generación eólica de energía eléctrica, y estrategias de participación que incluyan la re-construcción del consenso social, de credibilidades y de confianza entre grupos sociales, de ruptura de tradiciones etnocentristas a lado y lado de la frontera cultural, y de edificación de una verdadera gubernamentalidad regional en el manejo y provisión de agua. Todo ello debería ser tenido en cuenta en los estudios hídricos y ambientales previstos.

5. Sería prioritario y urgente la formulación y puesta en marcha de una estrategia de participación social, que incluya temas como los siguientes:

a. la consulta previa a los pueblos indígenas, en las cuales es fundamental garantizar el rol principal de las autoridades tradicionales indígenas como entidades públicas de carácter especial, y procurar la superación del desgaste político y social del sistema de gestión de las transferencias de recursos de la nación al resguardo de la media y alta Guajira. Dicha consulta debería visibilizar los sujetos sociales fundamentales en la reproducción social y cultural wayuu (los apushis o familias extensas, con sus sistemas de autoridad y representación propios), y optar por criterios concertados de gradualidad, diversidad y combinación de soluciones en la provisión de agua, según la complejidad territorial wayuu, que alterna el uso local, departamental y regional de zonas de la península (poliresidencialidad de dichas familias extensas).

b. la construcción de mesas sectoriales e intersectoriales en los sectores sociales urbanos, en las cuales se acuerde la planificación del proyecto;

c. la recuperación sistemática y la revisión crítica y constructiva de las experiencias históricas regionales de gestión del agua;

d. El impulso a procesos de investigación sobre racionalidades y usos culturales del recurso;

e. Planes de información, socialización y educación ambiental.

6. Podría ser estratégica la realización de una campaña regional del agua que permita y obligue a repensar los términos del desarrollo regional, como eje estratégico hacia la construcción de la paz, el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población de La Guajira, con sostenibilidad ambiental y sistemas interculturales de calidad de vida y convivencia.

## Fuentes

Ardila, Gerardo. 1990. *La Guajira*. Bogotá, Universidad Nacional.

Aunza, Barrón Guelly (2007). “Sector privado y acueductos en Colombia”, en Ecofondo, Foro Nacional Ambiental, Ediciones desde abajo, et al, *Colombia, ¿un futuro si agua?* Bogotá, Ecofondo, 2007.

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, 2004. *Seguimiento y evaluación, instrumentos, métodos y enfoques*. OED/ECD-Banco Mundial. 26 p.

Castillo Burbano, Oliverio (2008). “70 mil millones de vigencias hasta el 2.017 merecen una explicación para Boyacá”. Boletín de prensa, Tunja. Por correo electrónico.

Carrizosa, Julio (2003). *Colombia, de lo imaginario a lo complejo. Reflexiones y notas sobre ambiente, desarrollo y paz*. Bogotá Universidad nacional, IDEA.

Colmenares, Rafael (2007), “Paradojas del agua en Colombia”, en Ecofondo, Foro Nacional Ambiental, Ediciones desde abajo, et al, *Colombia, ¿un futuro si agua?* Bogotá, Ecofondo, 2007.

Confluencia sobre soberanía alimentaria (2009). *Colombianos creando soberanía alimentaria, Crisis alimentaria en Colombia: acciones sociales para la defensa de la seguridad, autonomía y soberanía alimentaria*. Bogotá, marzo.

Corporación Nuevo Arco Iris (2008). Revista *Arcanos*, diciembre.

Colciencias-DNP-Inderena y otros, 1990. *Perfil ambiental de Colombia*. Bogotá, Colciencias, 1990. 350 p.

Correa, Hernán Darío. 1993. “Los Wayuu, pastoreando el siglo XXI”, en: Correa, Francois, *Encrucijadas de Colombia Aerindia*. Bogotá, ICAN, 1993. pp. 203-228.

-----, 2000. “La modernización de Macondo. Una mirada a La Guajira y la Sierra Nevada de Santa desde el tema indígena”, en: Varios autores, *Conflictos regionales, Atlántico y Pacífico*. Bogotá, Fescol. 2000.

-----, 2005. *Cuando la sal se corrompe. Wayuu, Estado y empresarios en las salinas de Manaure 1970-2003*. Bogotá, CEREC.

-----, 2005<sup>a</sup>. “matriz de derechos fundamentales y sistema cultural wayuu. Un instrumento de trabajo para la construcción de una política intercultural”, en Correa, Hernán Darío, *Cuando la sal se corrompe. Wayuu, Estado y empresarios en las salinas de Manaure 1970-2003*. Bogotá, CEREC, 2005.

-----, 2006. “Evaluación social para el componente urbano del proyecto de infraestructura y gestión de los servicios de agua y saneamiento en el departamento de La Guajira. Informe de consultoría stc-upi # 300902. Versión final.

Defensoría del Pueblo, 2006. Informe defensorial no. 39 – b Actualización del informe defensorial no. 39. Diagnóstico sobre la calidad del agua para el consumo humano en Colombia, en el marco del derecho humano al agua. 96 p.

Ecofondo, Foro Nacional Ambiental, Ediciones desde abajo, et al, *Colombia, ¿un futuro si agua?* Bogotá, Ecofondo, 2007.

----- (2007). El agua en el Magdalena Grande. Diagnóstico regional del agua.

Forero, Jaime (2006). “El sistema agroalimentario de Bogotá”, en Planeta Paz, *Bogotá autonomía agroalimentaria, Diálogos y controversias*. Bogotá, Planeta Paz.

Fundación ProSierra Nevada de Santa Marta (1998). Evaluación ecológica rápida. Definición de áreas críticas para la conservación en la Sierra Nevada de Santa Marta. Bogotá, FPSNSM-UAESPNN-Minambiente-TNC-Usaid.

Geilfus, Franz (1997). 80 herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. San José de Costa Rica, IICA-UE-CDS.

Guerra Curvelo, Wielder. 2004. La disputa y la palabra. La ley en la sociedad wayuu. Bogotá, Ministerio de cultura. 327 p.

Liga de usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios.

*Mavdt, s.f. Planes departamentales de agua. Exposicion ppt.*

Marín, Rodrigo (2009). “El agua en Colombia”. Eposocion el Power Point en el Congreso Nacional durante debate en torno al trámite del referendo por el agua, Comisión I de la Cámara de Representantes.

Palacio, Germán. 1994. *Pluralismo jurídico*. Bogotá, Universidad Nacional.

Pérez, María Teresa y Guy Lemeunier (1990). *Agua y modo de producción*, Barcelona, Editorial Crítica.

Pérez Preciado, Alfonso (1990), “Evolución paleográfica y dinámica actual de los medios naturales en la península de La Guajira”, en Ardila, Gerardo. 1990. *La Guajira*. Bogotá, Universidad Nacional

Perrin, Michel y José F. Uliyu Machado, "La 'Ley Guajira'. Justicia y venganza entre los guajiros", en *Revista Cenipec*, 9, Caracas, 1984-85. pp 83-118.

Perrin, Michel. 1998. *Les praticiens de reve. Un exemple de chamanism*. Paris, Presses Universitaires de France. 272 p.

Polo, Humberto (2008). “Un caso de privatización del agua: la Empresa de Acueducto de Bogotá”, en Ecofondo, Foro Nacional Ambiental, Ediciones desde abajo, et al, *Colombia, ¿un futuro si agua?* Bogotá, Ecofondo, 2007.

Pulecio, Jorge (2007), “Impactos del TLC sobre Bogotá y la región central del país”, Bogotá, exposición en Power Point.

Ramírez Boscán, Karmen. “Reflexiones sobre la violencia paramilitar, el conflicto armado y el pueblo Wayúu de la Media Guajira”. En [www.etniasdecolombia.org](http://www.etniasdecolombia.org)

Rodríguez, Manuel, Ed. (2008), *Gobernabilidad, instituciones y medio ambiente en Colombia*, Bogotá, Foro Nacional Ambiental.

Rosenberg, H, et al. (2003). *Agua, ¿mercancía o bien común?* Barcelona, AiKornio ediciones.

Salgado, Carlos (2008). “Política nacional de tierras y desarrollo rural”, en Encuentro Nacional sobre la Crisis Alimentaria, Bogotá, septiembre de 2008, Memorias, cd en Confluencia sobre soberanía alimentaria (2009). *Colombianos creando soberanía alimentaria, Crisis alimentaria en Colombia: acciones sociales para la defensa de la seguridad, autonomía y soberanía alimentaria*. Bogotá, marzo.

Sarmiento Anzola, Libardo, y Daniel Libreros Caicedo (2007). “Guerra, estrategia de acumulación capitalista en Colombia”, en *Revista Cepa*, N. 4, julio-septiembre; DNP, 2006, Plan nacional de desarrollo, capítulo del mismo nombre).

Suárez, Aurelio, Iván Cardona, Marzo de 2009, análisis de los planes departamentales del agua, Bogotá Referendo por el agua.



Yepes, Alberto, "Colombia, de derechos ciudadanos a subsidios localizados", en *Le Monde Diplomatique*. Julio 2007, Edición colombiana).

World Bank, Social Development Department (SDV). 2005. "The World Bank Operational Manual. Operational Policies. Indigenous peoples". OP 4.10. January. 10 p.

Zalabata, Arregocés Conchacala y Danilo Villafañe Torres, "Autonomía y cultura de los pueblos Kággaba, Iku y Wiwa de la Sierra", en Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior DGAI. 1997. *Del olvido surgimos para traer nuevas esperanzas, la jurisdicción especial indígena*. Bogotá, DGAI, Minjusticia, CRIC.

*Entrevistas y Visitas*: 12 Funcionarios departamentales y municipales de Riohacha, Maicao, Manaure, Uribia y Barrancas. 6 técnicos del servicios de agua y salud de las entidades territoriales y de empresas de agua. 20 líderes comunitarios.

Visitas a barrios e instalaciones de acueducto y alcantarillado de Riohacha, Maicao, Uribia y Barrancas.